

Índice AI: PRE 01/276/2011
24 May 2011

Empresarios rusos declarados presos de conciencia tras la confirmación de sus condenas

Amnistía Internacional ha declarado a los empresarios rusos Mikhail Khodorkovsky y Platon Lebedev presos de conciencia después de que hoy un tribunal de Moscú haya confirmado la condena de ambos por blanqueo de dinero.

El Tribunal Municipal de Moscú redujo las condenas de los dos hombres de 13 años y medio de prisión a 12 años, pero no abordó ninguna de las graves violaciones de procedimiento que han enturbiado los procedimientos judiciales desde el inicio de la investigación.

“Sean cuales sean los elementos correctos y erróneos de la primera declaración de culpabilidad de Mikhail Khodorkovsky y Platon Lebedev, ya no cabe duda de que su segundo juicio adoleció de graves defectos y se debió a motivos políticos”, ha manifestado Nicola Duckworth, directora del Programa para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional.

“Durante varios años, estos dos hombres se han visto atrapados en un torbellino judicial que responde a consideraciones políticas, no legales. La resolución de hoy deja claro que los tribunales inferiores rusos no pueden, o no quieren, administrar justicia en sus casos.”

“El Tribunal Supremo brinda la última esperanza posible de justicia. Las declaraciones de culpabilidad de estos dos hombres deben ser anuladas, y ambos deben quedar en libertad en cuanto expiren sus condenas actuales.”

Tras la declaración de culpabilidad de los dos hombres, el 27 de diciembre de 2010, Amnistía Internacional expresó su honda preocupación por el momento en el que se presentaban los cargos, el acoso a que se sometió a abogados y testigos, y las violaciones de procedimiento, como por ejemplo la exclusión de pruebas que podrían haber exonerado a los acusados, o la negación del derecho a interrogar y contrainterrogar a testigos.

La organización concluyó que sus declaraciones de culpabilidad no reunían las debidas garantías y pidió que se anularan en apelación.

“El hecho de que el tribunal de apelación no haya abordado los defectos fundamentales en el segundo juicio, y el hecho de que Mikhail Khodorkovsky y Platon Lebedev ya hayan pasado ocho años en prisión por cargos apenas reconocibles, arrojan la conclusión de que su segunda declaración de culpabilidad se debió a motivos políticos relacionados exclusivamente con la identidad de los acusados”, ha manifestado Nicola Duckworth.

“Estos dos hombres deben quedar en libertad en cuanto expiren sus actuales condenas, el 25 de octubre y el 2 de julio, respectivamente.”

